



Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Gerencia Municipal N° 006-2024-MPY

Yungay, 11 de enero de 2024.

VISTOS:

El Expediente Administrativo N°00000593-2024, de fecha 11 de enero del 2024 y el Informe N° 0006-2024-MPY/06.41, de fecha 11 de enero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, en lo que a la administración pública se refiere, empleados y obras, que prestan servicios para las municipalidades, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuestos;

Que, los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27922, establecen que son atribuciones del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesto de este a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores Municipales de carrera;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 14° del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, concordante con el artículo 77° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM: "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad Directiva o la confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, y el retiro de la confianza comporta el cese en el cargo;

Que, con Resolución de Alcaldía N°335-2023-MPY, de fecha 06 de noviembre de 2023, se designó al Lic. Adm. Carlos Vladimir Moreno Vergara, como Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), de la Municipalidad Provincial de Yungay, funcionario de confianza con nivel remunerativo FI.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 017-2024-MPY, de fecha 09 de enero de 2024, se da por concluido a partir de la fecha la designación del Lic. Adm. Carlos Vladimir Moreno Vergara, en el cargo de Jefe de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Provincial de Yungay, en consecuencia, cesar el servicio antes citado.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 014-2024-MPY, de fecha 09 de enero de 2024, mediante el cual se delegó facultades administrativas expresas al Gerente Municipal, dentro de las cuales, en su artículo segundo, en el ítem 44. Indica: Designar, encargar y cesar a los funcionarios y jefes de oficina de la municipalidad considerados como cargos de confianza en el CAP de la entidad.

Que, mediante Informe N° 006-2024-MPY/06.41, de fecha 11 de enero de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, se dirige al Gerente Municipal, indicando que habiendo revisado el currículo vitae del Lic. Adm. Carlos Vladimir Moreno Vergara, el profesional **si** cumple con los requisitos indispensables para asumir el cargo de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la entidad, según la evaluación en el clasificador de cargo, Ley N°31419 y su reglamento. Por tanto, remite la Propuesta de designación para la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Yungay, remitiendo adjunto el CURRICULUM VITAE, para su revisión y trámite correspondiente.





Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

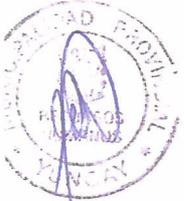
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Lic. Adm. **CARLOS VLADIMIR MORENO VERGARA**; en el cargo de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Provincial de Yungay, Funcionario de Confianza, con Nivel Remunerativo F3, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la profesional mencionada en el artículo primero y a las gerencias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yungay para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Econ. Luis Roberto Vergara Gabriel
GERENTE MUNICIPAL



📍 Plaza de Armas s/n - Yungay
☎ (5143) 393039
🌐 muniyungay.gob.pe
✉ municipalidad@muniyungay.gob.pe

